Intervención del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con la propuesta de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se aprueba el Orden del Día al que se sujetara la Sesión Solemne del 15 de octubre de 2021 en la que la Gobernadora electa ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, acudirá a rendir protesta ante el Poder Legislativo.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, a nombre de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Muy buenas tardes, a todos los presentes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Con su permiso, presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se aprueba el Orden del Día al que se sujetara la Sesión Solemne del 15 de octubre de 2021 en la que la Gobernadora electa ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, acudirá a rendir protesta ante el Poder Legislativo.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los que suscribimos diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I y 312, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe en la presente sesión, un Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O

Que el día 6 de junio del 2021 se llevó a cabo la jornada electoral para elegir Gobernadora o Gobernador del Estado para el período de seis años comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027, conforme lo dispone en la materia, la Legislación local.

Que se hizo del conocimiento del Honorable Congreso del Estado del informe signado por la Presidente Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica el resultado del Computo Estatal de la elección de Gobernador del Estado, realizado el 13 de junio del 2021, habiendo resultado electa por mayoría de votos la ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, a quien se le expidió la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de Gobernadora del Estado, así como la Declaratoria de Validez de la Elección y de Elegibilidad de la Candidata a Gobernadora del Estado agregando copia certificada de las mismas.

Que conforme lo establecido en el artículo 403 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado en correlación con los artículos 130, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en Sesión Ordinaria de esta Soberanía

de fecha 15 de septiembre del año en curso, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió el Bando Solemne, para dar a conocer la Declaratoria de Gobernadora Electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a favor de la Ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno Transitorio del Decreto número 453 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en correlación con los artículos 72 y 79, la Gobernadora del Estado, previo a la toma de posesión de su encargo el 15 de octubre de 2021, deberá rendir la Protesta de Ley ante el Congreso del Estado.

Que rendir la Protesta de Ley ante el Congreso del Estado por parte de la Titular del Poder Ejecutivo, no es un simple acto protocolario, sino que es atendiendo a su función primordial, la de representación, y toda vez que ésta, es una constante sobre la que encuentran su base las demás funciones del Congreso, por eso al no poder hacerlo ante la ciudadanía que lo eligió, lo hace ante el órgano que lo representa, el Poder Legislativo, con la presencia de los representantes del Poder Judicial y de los titulares de los Poderes de otras Entidades Federativas, así como de los representantes de la Federación, en un acto solemne, donde se compromete a servir y respetar el marco constitucional y legal.

Que por la trascendencia, importancia y significado que deviene con la celebración de la citada Sesión Solemne y previendo que se atienda exclusivamente su esencia, evitando tratar asuntos que no le son propios, proponemos el Orden del Día, al que se sujetará la Sesión Solemne del 15 de octubre de 2021, en la que se llevará a cabo la protesta constitucional de la ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, como

Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que con base en los razonamientos expresados nos permitimos someter para su aprobación el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA QUE LA GOBERNADORA ELECTA CIUDADANA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, ACUDIRÁ A RENDIR PROTESTA ANTE EL PODER LEGISLATIVO.

PRIMERO.- La celebración de la sesión solemne para la Protesta de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, será el 15 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- La sesión iniciará en punto de las 11:30 horas y se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Lista de asistencia, Declaración de Quórum e inicio de la sesión.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LA GOBERNADORA ELECTA.

Designación de la Comisión Especial de Diputadas y Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o al representante personal, en su caso, a la Gobernadora Electa del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador saliente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su caso.

RECESO.

2.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

3. LECTURA DEL BANDO SOLEMNE.

4. ENTREGA DEL BANDO SOLEMNE POR PARTE DE LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A LA CIUDADANA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

5. PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CIUDADANA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA.

6. MENSAJE DE LA CIUDADANA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

7. INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O DEL REPRESENTANTE, EN SU CASO.

8.- HIMNO A GUERRERO.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERCERO. Se autoriza a la Junta de Coordinación Política, para que lleve a cabo los ajustes necesarios para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO. Emítase el acuerdo correspondiente y notifíquese a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes y comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general.

T R A N S I T O R I O S

Primero. El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero. Se instruye a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos del Honorable Congreso del Estado, realicen los trámites administrativos, técnicos y logísticos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, tomando en consideración las medidas emitidas por las autoridades sanitarias para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19.

Chilpancingo, Guerrero a 5 de octubre de 2021.

Firman el presente acuerdo los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Morena.- Diputado Héctor Apreza Patrón, PRI. Diputado Raymundo García Gutiérrez, PRD. Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Verde Ecologista.- Diputada Leticia Mosso Hernández, Partido del Trabajo.- Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, PAN.

Es cuánto, diputada presidenta.